

Precedente suscripción

CAPITAL Mes 1 pts. Año 10 » PROVINCIAS Trimestre 4 pts. Semestre 7 50 Año 14 » EXTRANJERO Semestre 14 pts. Año 24 »

# EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL., 70

TELÉFONO NÚM. 8

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

## PARA LOS LABRADORES

Una lección

Desde la fundación de este periódico no ha variado jamás su lema: defensa de la religión y de la agricultura.

Respecto a lo primero, en todo momento, en toda ocasión y con una diligencia en la cual a nadie cede la primacía, defendió los derechos de la Iglesia, de quien, en la persona de sus legítimas autoridades ha recibido señaladas muestras de aprecio, que EL DIA agradece en el alma, recordándolas siempre con orgullo.

En lo que toca a la agricultura, siempre hemos estado al lado de los agrarios, en defensa de los cuales y de sus intereses hemos sostenido continuas campañas, por las cuales los mismos labradores nos mostraron su agradecimiento en mil ocasiones.

Nuestra orientación agraria no puede estar más definida.

Estamos siempre al cuidado de lo que afecte a los labriegos para dar la voz de alarma.

Procuramos en nuestras columnas recoger las enseñanzas de los más experimentados agrónomos para que sean aprovechadas con fruto.

Esta orientación nuestra nos ha proporcionado el brillantísimo éxito de que en nuestras extensas listas de suscripción figure un inmenso número de nombres de labradores.

Para corresponder a esto, para cumplir nuestro propósito, desde hoy iniciamos una campaña de organización agraria, secundando así la hermosa labor de los beneméritos Sindicatos Católicos.

En éstos está la regeneración económica de los labradores.

En la unión política de éstos está su regeneración ciudadana.

Agrupados éstos, tendrán diputados provinciales que lograrán la rebaja del agobio contingente provincial. Sacarán concejales que impedirán al caciquismo establecer abusivos repartos.

Fijense los agrarios en el resultado de las elecciones.

Allí donde han actuado, como en Carrión-Frechilla, su candidato obtuvo un inmenso triunfo moral.

Es una lección que deben aprovechar y convencerse de que unidos, son invencibles.

A esa unión vamos y para conseguirla, EL DIA DE PALENCIA ofrece cuanto es y cuanto vale.

Y, así, al comenzar esta nueva campaña, que, con la ayuda de Dios, esperamos de excelente resultado, reiteramos a nuestros lectores nuestro inquebrantable propósito de, alejados de las luchas políticas, cumplir el pie de la letra nuestro único programa: defensa de la Religión y de la Agricultura.

LA REDACCIÓN

## CORREO DE MADRID

Sr. Director de El Día

Sigue reinando calma absoluta en la política, y nada parece turbar en lo más mínimo la tranquilidad de que goza el Presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones.

Pocas veces hemos visto, tratándose de circunstancias anormales, una vía tan libre de obstáculos, como la que tiene el actual Gobierno para desarrollar sus planes.

Sin los inconvenientes de la fiscalización parlamentaria, sin campaña oposicionista de prensa, sin que los idóneos sientan impaciencias por el Poder, es muy fácil y muy cómodo gobernar, y máxime cuando se cuenta con una ley de autorizaciones tan amplia como la votada recientemente por las Cortes.

Alguien ha echado a volar la especie de que el Parlamento funcionará durante el mes de Mayo y la primera quincena de Junio.

Hasta ahora nada más lejos de la realidad que ese rumor.

Las Cortes actuales, seguramente no volverán a abrirse, pues la situación liberal no se prolongará más allá de Octubre o Noviembre próximos.

El presidente del Consejo refiriéndose al ensayo de reducción del alumbrado público en Madrid, ha dicho a los periodistas que se mostraba muy satisfecho.

Añadió que apenas si fué advertido por muchos.

De no haberse anunciado, es seguro que ni siquiera se hubiesen dado cuenta.

En algunas calles hubo, quizá, deficiencias; pero éstas se irán corrigiendo en la práctica. El ahorro del carbón que

representa sólo en Madrid esta economía de luz es de 500 toneladas al mes.

Aplicada a todas las fábricas de gas en España, se calcula una economía de 5.000 toneladas al mes.

No sólo se ahorra combustible, sino que muchos de los vagones dedicados al transporte del carbón pueden destinarse al de otros productos no menos indispensables.

Nuevamente volvió el ministro de la Gobernación a negar que el Gobierno coarte la libertad de la prensa, atropellando la Constitución.

A juzgar por lo manifestado por el señor Ruiz Jiménez, el Gobierno no tiene la menor intervención en ello.

El problema de los transportes continúa preocupando al ministro de Fomento.

El señor Gasset sigue recibiendo de todas las provincias peticiones de vagones. La más importante es la de la Sociedad Azucarera, que tropieza con graves obstáculos para el transporte de la remolacha, pues solamente se ha podido hacer la campaña en Alava y León, quedando aún por transportar unas 60.000 toneladas.

Madrid 14—III—1917.

## La inmoralidad del Cine

IV

Alguien mal intencionado, ha creído ver en nuestros escritos combatiendo las películas cinematográficas, un afán de combatir a determinada empresa.

Nada sin embargo más lejos de nuestro propósito, como se verá en las siguientes líneas.

Los exploradores palentinos, han reconocido los grandes perjuicios que el Cine ocasiona y se disponen a buscar el remedio.

Nosotros creemos que las familias cristianas deben prohibir en absoluto a sus hijos la asistencia a esta clase de espectáculos.

Por lo que respecta a las películas de asuntos religiosos, he aquí lo que dice «El Siglo Futuro» refiriéndose a la película «Christus» que por cierto se anuncia en Palencia para ser proyectada, diciendo en sus prospectos que ha sido aprobada por Su Santidad.

«Al hablar de estos espectáculos, que de están dando en varios teatros de Madrid, conviene hacer una observación preliminar.

Las empresas que los explotan dicen, empleando para ello grandes titulares, que han sido aprobadas y autorizadas estas exhibiciones cinematográficas, por altas autoridades de la Iglesia.

Si así fuera, nada tendríamos que decir, que donde hay patrón no manda marinerío y al criterio del superior someteríamos el nuestro.

Pero esas aprobaciones y autorizaciones NO TIENEN AUTENTICA DE NINGUNA CLASE, porque a nosotros no nos merece fe, y menos en materia tan grave, el sólo dicho de empresas industriales atentas sólo a su negocio, en cuyo beneficio explotan todo el año espectáculos inmundos, y con el mismo objeto tratan de explotar en estos días de santo recogimiento los sublimes misterios de la Redención, estimulando así a muchas gentes a que acudan al teatro y colmar sus taquillas que es el propósito de tales empresas.

Y esto supuesto, he aquí lo que nos ocurre advertir en esta importantísima materia. Que el cine teatral o en escenarios y locales públicos explotados mercantilmente por empresas industriales, interesadas en congregar el mayor número de personas de toda clase y condición y creencias y aún sin creencia alguna no es un ermitorio ni siquiera un lugar piadoso, sino profano y como dicen los ascéticos lugar de disipación, es de evidencia hasta para el mismo Pero Grullo; más conviene evidenciar hoy aquí eso tan evidente, porque en tales lugares profanos y exornado el espectáculo con el mayor aparato y anunciado por todos los medios y modos de publicidad, y llevado el reclamo a extremos no superados todavía ni en la misma «yankilandia» que tiene el magisterio y arte supremos de los negocios, se están exhibiendo ante el público que paga la diversión, dos películas con títulos diferentes pero un mismo asunto: los sagrados Misterios de la Vida, Pasión y Muerte de nuestro Divino Redentor.

Y es axioma de vida cristiana y ya lo declaró el Tridentino al condonar el uso de las Sagradas Escrituras en cosas profanas: «que las cosas santas se han de tratar santamente»; y cosa santa y santísima es el asunto de esas películas que se intitulan CHRISTUS y «La Vida

de Cristo. El verdadero drama del Gólgota».

Más adelante añade:

«También ahora se han puesto en juego cuantos resortes inventó la codicia para desvanecer la repugnancia, el instinto cristiano que retrae de tales espectáculos, en donde las imágenes sagradas no son la idea, la inspiración del Arte cristiano (como en la pintura o en la escultura) sino la fotografía de las personas y actitudes de comediantes de uno y otro sexo, que hicieron máscara de la sacrosantísima Persona de Cristo Nuestro Señor y de la Virgen Santísima, Reina de los Mártires, de los Santos Apóstoles... caricaturizando lo divino o lo inefable, los acerbos dolores del Divino Redentor y de su Madre Santísima, nuestra correderora, hasta en el tremendo sacrificio de la Cruz».

Cumplimos nuestro deber advirtiéndolo a las familias católicas, y en números sucesivos nos ocuparemos de otro género de películas, igualmente poco recomendables.

RANIATO

## CRÓNICA DEL SUPREMO

La doctrina de la quincena

La Sala 1.ª del Tribunal Supremo resuelve un caso de la Ley de la Usura. El artículo 2.º de esta Ley establece la libertad absoluta del juzgador para formar convicción, en vista de las alegaciones de las partes y a definir el alcance de este precepto, fiende la doctrina que establece el Tribunal Supremo en la sentencia a que nos referimos.

Demandaba un prestatario la nulidad de los préstamos representados por tres pagarés y una escritura, alegando que una vez firmados estos documentos, había devuelto a su acreedor, según lo convenido de palabra, la mitad del importe a que ascendían. El juzgador estimó la nulidad, pero la Audiencia revocó el fallo, fundándose en que no había pruebas de las alegaciones del reclamante y ahora el Supremo restablece la doctrina establecida en 1.ª instancia, declarando que la Ley de la Usura contiene reglas especiales de procedimiento con las que el juzgador puede evitar las consecuencias de los artificios intentados en los contratos de préstamo, cuando, los que en ellos intervienen tratan de eludir la represión, objeto de dicha Ley, y a tal fin, consigna en su artículo 2.º libertad absoluta de medios para formar convicción aún sin necesidad de prueba alguna «y sin que, cual consigna la sentencia recurrida, haya de temerse que el libre arbitrio pueda extraviar a los Tribunales, ya porque lo impide la recititud de su intención, ya porque existen sanciones exigibles contra la injusticia manifiesta de las resoluciones punibles que perjudique intereses legítimos y considerando que el fallo recurrido no tuvo en cuenta la expresada doctrina, cuando absuelve de la demanda por no haber probado el actor sus afirmaciones y al estimar que a esta clase de juicios se ha de aplicar el principio de derecho «justa alegata et probata», infringe el artículo 2.º de dicha Ley».

En varias sentencias se establece cuales son cuestiones de hecho, que corresponde apreciar al juzgador de instancia. El error en el consentimiento de los contratos es apreciación de esta clase; la posesión, es también cuestión de hecho, que corresponde al Tribunal inferior; en materia de interpretación de contratos, debe prevalecer, así mismo, la interpretación de la Sala sentenciadora, mientras no se demuestre el error evidente en que han incurrido.

El administrador de una testamentaria ostenta por su nombramiento título suficiente para demandar de deshucio? El demandado oponía las excepciones de falta de acción y de personalidad por entender que solamente competía demandar a los herederos, pero el Supremo afirma que acreditado el nombramiento de administrador de la testamentaria a favor del demandante, ostenta éste, título suficiente para demandar.

Sobre retracto se resuelve un curioso recurso. La finca que se intentaba retraer no había sido vendida en su totalidad, sino una parte proindiviso, matemática e ideal, suponiéndose a ésta colindante en relación con el predio en su totalidad, que linda en alguno de los puntos con la finca del actor; los demandados de retracto afirmaban que hecha la venta en esta forma, solamente los condueños podrían ejercitar el retracto, y así lo estimó la Audiencia, pero la Sala primera echa por tierra esta doctrina, estableciendo en su lugar la de que la indivisión del predio que se trata de retraer, no altera la cuestión, ni cambia la naturaleza del retracto, si en su totalidad con-

LA SEÑORA

## Doña Cristina Marcos Merino

FALLECIÓ EN LEDIGOS

EL DIA 10 DE MARZO DE 1917

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada hija doña Rosa Caminero Marcos; hijo político don Miguel Pérez Rodríguez; hermana doña Baltasara Marcos Merino; nietos Jesús, Miguel, María-Encarnación y María de los Milagros Pérez Caminero; hermanos políticos don Patricio y doña Brígida Caminero; doña María Velasco y doña Exiquia Gutiérrez y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les vivirán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## Empréstito 5 por 100 amortizable

Aunque han de hacerse obligatoriamente con intervención de Corredor las operaciones de suscripción a metálico y conversión de Obligaciones del Tesoro para obtener la referida clase de papel del Estado 5 por 100 amortizable que se negociará en el Banco de España el 31 del actual al cambio de 90 por 100, el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina se hace cargo desde esta fecha de cuantas órdenes se le quieran transmitir con el fin de dar todas las facilidades a sus numerosos comitentes y en general conforme ha hecho siempre y para que ese día tengan todos los interesados la documentación que se exige debidamente cumplimentada. Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal, Palencia.

## Sucesor de Ibáñez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35. Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS.—Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots. Especialidad en aparatos de oro. DENTADURAS SIN PALADAR

## Cuesta Ceinos

Óptico-dentista

Enfermedades de la boca.—Construcción de toda clase de dentaduras.—Horas de nueve a una y de tres a cinco. Mayor pral., 94, 2.º, izquierda

## GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente. Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas. Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas. Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases. A. EIROA, Óptico, Mayor pral., 80, Óptica y Platería.



HERNIAS, vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, calvos. Tratamientos sin operar.

DR. CAMPOS, Montera 38,

MADRID.

En Valladolid de 11 a 1 el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

## Abono de primavera

Nitrato de sosa, clase garantizada y precios económicos; Nector Renedo Ortega, en Alar del Rey.

## Consultorio Dental

E. González Rubio

Odonólogo — Dentista

Nuevo sistema de Dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho, 11, pral.—Palencia

## ESTOMACAL

Con el Elixir Saitz de Certos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

## DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, invariablemente, con el punto de restituir a la vida a enfermos invariablemente padecidos. Lo restituyen los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y España. En MADRID de venta en todas las farmacias.

fin a uno de sus extremos o lados con la finca del retrayente.

En materia contenciosa merece registrarse una sentencia, según la cual no son abonables para jubilación los servicios prestados con carácter interino ni los dotados de fondos provinciales, no pudiendo servir de regulador para determinar el haber de jubilación el correspondiente a cargos servidos por espacio menor de dos años.

Otra sentencia de la Sala 5.ª del Supremo se refiere a facultades de los Ayuntamientos, estimando que éstos no pueden denegar las licencias para edificar, fundándose en que no está aprobado el proyecto de modificación del plano de ensanche.

JOSÉ ALVAREZ ARRANZ

### UN TRAGICO SUCESO

#### Una de las víctimas era de Palencia

Según leemos en la prensa de Madrid, el lunes último ocurrió en dicha capital un sangriento suceso, el cual referimos a continuación, tal y como los periódicos de la corte lo relatan.

En la casa número 13 del paseo de las Acacias, edificio ocupado por multitud de vecinos, se desarrolló ayer un sangriento suceso, cuyos antecedentes aún nos son desconocidos.

Unos chiquillos que jugaban en el patio observaron que en el entresuelo interior número 7 debía suceder algo anormal, pues contemplaban desde una pequeña ventana el cuerpo de una mujer a medio vestir, que presentaba la inmovilidad de un cadáver.

Dada por los muchachos la voz de alarma, los vecinos y guardias de Orden público rompieron la puerta de la habitación.

A su vista apareció en una cama pobre, sin más que el sommier y un rollo de trapos por cabecera, una muchacha joven con la cabeza ensangrentada, y muy cerca de allí un hombre que se hallaba gravemente herido.

La muchacha era ya cadáver. Su supuesto agresor aún tenía restos de vida y fue llevado a la Casa de Socorro.

Según declaró allí, se llama Manuel Acevedo Teleros, de veintiseis años de edad, natural de Talavera de la Reina, obrero de la fábrica de harinas La Estrella, y su víctima, Julia Gutiérrez Ramírez, de veinticuatro años, natural de Palencia.

Las causas del crimen son que, haciendo vida marital, esta mañana Manuel se encontró con que ella había vendido los pocos muebles que poseían y exasperado, con una navaja de afeitar le dió varios tajos que le causaron la muerte, volviendo luego el arma contra sí.

El dictamen facultativo del estado del agresor es que padece gravísimas heridas.

### DE ELECCIONES

#### Escrutinio general

A las diez y media de la mañana de hoy, bajo la presidencia del que lo es de la Audiencia y de la Junta provincial del Censo señor Rianza, con asistencia de ésta, tuvo lugar el escrutinio de las elecciones verificadas el domingo pasado.

De secretario-escrutador actuó el jefe de Estadística don Mariano Fernández Vivanco.

Se hizo constar que no faltaba el acta de ninguna sección y se comenzó a escrutar el distrito de Astudillo-Baltanás.

El señor Rodríguez García, protesta el acta de Alba de Cerrato, en lo que al señor Muñoz Jalón se refiere, porque asegura ser éste apoderado de una fundación benéfica.

Le hace ver el señor Muñoz Jalón la inoportunidad de la protesta, porque en Alba no hay asilados, sino pensionados de una fundación particular que no se mezcla en bajas cuestiones de política.

Por el mismo motivo protesta el señor Rodríguez García la elección de Astudillo y otras varias secciones, haciendo constar el señor Jalón su enérgica contrapropuesta.

En la de Baltanás el señor Rodríguez García acusa a la candidatura maurista de compra de votos.

Niega esto el señor Jalón, por ser totalmente inexacto.

Al llegar al acta de Espinosa de Cerrato, don García Muñoz, haciendo ver la mucha casualidad que representa el que todos los candidatos del «pastel» tengan igual número de votos, formula su protesta.

Basándose en la existencia de una fundación benéfica, el señor García Acitores, reclamó la nulidad de la votación del señor Jalón en Cevico de la Torre, contraprotendiendo el protestado.

También se acusa a los señores Francos y Muñoz Jalón de compra de votos en Hornillos, cosa que según manifiestan los candidatos mauristas, es completamente falso, haciéndose constar así.

El señor Francos, protesta el acta de Lantadilla, en la que asegura haber un sin fin de chanchullos y manifiesta adulteración del sufragio.

De compra de votos, acusa el señor Rodríguez García, a los mauristas, en Palenzuela.

Lo niegan éstos, que no han tenido necesidad de apelar a medios tan reprobables.

Por igual causa es protestada el acta de Pifa de Campos, rebatiendo la acusación el señor Jalón.

El señor Santander, dice que en Santoyo se han ofrecido cartillas de la Fundación Monedero a quien votase la candidatura maurista.

Con gran energía y dando muestras de la mayor indignación, don García Muñoz hace la oportuna contrapropuesta, añadiendo que le parece mentira que para las luchas políticas no se vacile en atacar una fundación benéfica que tantos bienes reporta.

En Támara no se dió posesión a los interventores del señor Francos, que formula reclamación por ello.

Los liberales protestan asimismo las votaciones mauristas de Tariego y Torquemada.

Terminado el escrutinio de este distrito, el señor López-Francos protesta contra la capacidad legal de los señores García Acitores y Rodríguez García, el primero por ser comisario regio de Fomento y el segundo por no tener más que 24 años de edad.

Este asunto no puede ser decidido por la Junta del Censo y desde luego se resolverá oportunamente.

A las once y media de la mañana se empieza a verificar el escrutinio de Carrión-Frechilla.

En Abarca son 49 los electores y han votado 48, cosa que el señor de la Guerra cree imposible, por haber fallecidos y ausentes, y protesta la elección.

El señor Lomana: Esos 48 votos prueban que todos han apoyado la candidatura del pacto.

El señor de la Guerra: Sí; hasta los muertos!

Al llegar el acta de Autillo, en los pasillos se promueve un ruidoso incidente que interrumpe el escrutinio durante breves minutos.

Don Cesáreo de la Guerra, protesta la elección de Autillo y Boada.

En el primero, de 149 electores, votaron todos, y en el segundo, de 34, lo hicieron 33, lo cual prueba «que en esos pueblos no se muere nadie».

Protesta también el señor Guerra Castellanos la votación de Cisneros, porque los del pacto compraron votos, y porque varios vocales de la Comisión provincial, fueron a dicho pueblo ofreciendo la aprobación de unas cuentas si se votaba contra el maurista.

En Paredes, dice el señor Guerra, que el alcalde llamó a los electores que figuraban en la beneficencia municipal, amenazándoles borrarles de ella si votaban al candidato maurista.

También protesta el acta de Pozuelos del Rey, donde no se dió posesión a sus interventores.

Se niega la junta, por mayoría de votos, a admitir la protesta que formula el señor Guerra contra la elección de San Llorente por aparecer tantos votantes como electores hay.

Se admitió la protesta que formula contra la de Villaherberos, donde dice que ejerció coacciones el vicepresidente de la Comisión provincial, donde hubo compra de votos, y en donde se hicieron disparos de arma de fuego sobre los amigos del señor Guerra.

También protesta la de Villaramiel, donde sólo han dejado de votar 19 electores y donde la coacción llegó a su grado máximo, cosa que niega el señor Lomana.

Queda admitida la protesta, así como la formulada por el acta de Villoldo, donde el señor Guerra acusa al juez de haber ejercido coacciones.

Hecho el recuento total de votos, acusa el siguiente definitivo resultado:

#### Distrito de Astudillo-Baltanás

- D. Eladio Santander, 4.683 votos.
- » Enrique Rodríguez, 3.701.
- » García Muñoz Jalón, 3.581.
- » Florencio García Acitores, 3.282.
- » Leonardo Mora, 2.929.
- » Manuel López-Francos, 2.480.

#### Distrito de Carrión-Frechilla

- D. Celestino Garrachón, 6.224 votos.
- » Arturo Redondo, 5.819.
- » Jesús Fernández Lomana, 5.004.
- » Manuel Vázquez de Prada, 4.704.
- » Cesáreo de la Guerra, 4.619.

En su consecuencia, el señor Rianza proclama diputados electos a los cuatro primeros candidatos de cada distrito, terminando así el acta a las doce y media de la mañana.

### INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

#### La sesión de anoche

En primera convocatoria se reunió anoche la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Gallego y con asistencia de los concejales señores Medina, Palomino, Ortega, Gandarillas, López Francos, Azcoitia, Quiroga, Alvarez, Peñalba, Carreño y Llanos.

Aprobada el acta de la anterior sesión, se concedieron los siguientes permisos para ejecutar obras:

A don Basilio Saldaña para sustituir con una puerta una ventana en la casa número 8 de la calle Estrada.

A don Juan Alonso Tejedor para forrar con placa de ladrillo la fachada de la casa número 17 de la calle Pedro Es-

pina, en vista del mal estado y deficiencias para el ornato público.

A don Eugenio Palomino para la reconstrucción del edificio número 25 de la calle Estrada.

A don Víctor Revilla para reconstruir la casa número 38 del barrio de Santa Ana.

En esta instancia informó favorablemente la Jefatura de Obras Públicas, por lo que afecta a la carretera de Villalobón, agregando en el informe que la concesión de este permiso no dará derecho a ocupar con materiales la referida carretera.

Pasan a las comisiones respectivas las siguientes instancias:

De don Mariano Riquelme solicitando permiso para levantar un edificio interior para servicio de la fábrica de su propiedad situada en la Avenida de Manuel Rivera.

De don Luis Calderón como apoderado de doña María Pilar Martínez de Azcoitia, pidiendo autorización para revocar la casa núm. 34, de la calle Mayor principal.

De don Vicente Herrero Fernández para levantar un edificio de planta baja en el camino vecinal del Paseo de los Frailes y carretera de Valladolid.

Se aprobó la relación de los premios obtenidos por los bomberos que acudieron a extinguir el incendio de los «Talleres de Palencia», cuyos premios ascienden a 34 pesetas.

Quedó aprobado el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Febrero.

#### Fuera de convocatoria

Terminado el despacho ordinario el señor Azcoitia hizo uso de la palabra para rogar al alcalde la inmediata instalación de urinarios, especialmente en el paseo del Salón y Plaza Mayor, pues dice, que para dichas obras hay ya consignación en el presupuesto.

El señor Quiroga se lamenta también del mal estado que presentan las calles de Panaderas y Virreina a consecuencia de las barrizales que se han formado por las presentes lluvias, e interesa la limpieza no sólo de aquéllas sino de las del barrio de la Puebla y calle de los Pastores.

El alcalde contesta satisfactoriamente a los dos ediles que dirigieron estos ruegos, y les hace ver la imposibilidad de realizar la limpieza hasta que cese el temporal de lluvias.

El señor Gandarillas ruega al señor alcalde se organice la Fiesta del árbol, ya que en muchas poblaciones y casi todos los pueblos de esta provincia se ha celebrado y a este fin ofrece, como presidente del Comité de exploradores, el concurso de dicha colectividad.

El señor alcalde promete atender con singular interés este ruego.

Lamentase el señor Llanos de que no se hagan frecuentes repesos para evitar los abusos de los industriales y el alcalde le dice que está ordenado se verifiquen visitas de inspección con frecuencia y que pondrá todo su interés en lo que justamente solicita el señor Llanos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Como la fiesta del árbol, de la que se ha ocupado el señor Gandarillas, se trató de una campaña iniciada por nosotros, hemos de alentar al alcalde al final de estas líneas y a los demás señores concejales para que se organice lo antes posible tan culto como brillante espectáculo. Nosotros repetimos que estamos a disposición de los organizadores.

¡Familias cristianas que amais a vuestros hijos!  
¡No toleréis que asistan al Cine!

### CRÓNICA RELIGIOSA

#### En San Pablo

Dios lo quiere: La devoción a San José alza bandera despertando hermoso entusiasmo entre los palentinos.

Así quedó demostrado ayer por la concurrencia enorme que asistió a los cultos del Septenario para honrar a San José y escuchar la varonil elocuencia del Padre Ciarán.

Orgullosos pueden estar los padres dominicos y la Asociación de San José, por ellos dirigida, al ver cómo responde a los clamores de su celo josefino el pueblo de Palencia. Y orgulloso y satisfecho puede estar también el P. predicador del religioso silencio y fervida devoción con que es escuchado.

El tema de su discurso de ayer, de capital importancia, pues versaba acerca de las obligaciones de los padres para con sus hijos, fundamento insustituible del porvenir de la sociedad, fué desarrollado con tal altura de miras, con tan prácticas y afinadas observaciones, con gracia tan varonil, con tan avasalladora elocuencia, que al terminar sus brillantes y rotundos períodos el orador, un muy bien, se dibujaban en los labios de todos, principalmente de los caballeros, que en gran número y abiertas de par en par las nobles puertas de su espíritu, le escuchaban íntimamente conmovidos.

Desde hace tiempo viénesse afirmando por muchos, la necesidad de orientar la predicación por nuevos rumbos y por

otros campos que no sean los tradicionales. Para muchos, predicador que no hablé de la nebulosa primitiva, de los atributos del arte, de la célula y del protoplasma, no es orador. El P. Ciarán, ayer, nos demostró lo contrario.

Pocos sermones hemos oído que por su fondo y por su forma, por lo mucho bueno que dijo y por la novedad con que lo dijo, tanto nos agradase.

Tomando por clave de su raciocinio el luminoso principio de Santo Tomás; a la misma causa, pertenece dar el cumplimiento del ser, que dió el principio del ser, ley suprema de Dios en el gobierno del mundo, aplicó este mismo principio a la educación de la juventud, deduciendo de él los deberes de los padres para con sus hijos. Los hijos han recibido de sus padres el ser, de éstos han de recibir también todo lo que exige la perfección del ser, el alimento del cuerpo y el alimento del alma, cuanto es preciso para el pleno desarrollo de las fuerzas físicas y energías psíquicas. Todo esto patentizado con tal fuerza de raciocinio, con ejemplos y escenas tan conmovedoras, que es imposible dar ni aún remota idea de la honda impresión que la oración de ayer produjo en el público que llenaba las naves del magnífico templo.

### El triunfo de los mauristas

Verificado el escrutinio general y conocidos los datos definitivos de las elecciones provinciales, se vé a primera vista el grandísimo triunfo obtenido por los candidatos mauristas.

Como ya hemos dicho, el señor Guerra Castellanos ha sido derrotado materialmente por 85 votos, lo cual significa el arraigo del maurismo en el distrito de Carrión, cuyos elementos trabajaron con entusiasmo por su correligionario.

Respecto a Astudillo-Baltanás, nada tenemos que decir, porque los hechos hablan bastante en pró de la fuerza de los mauristas en aquel distrito.

Las películas detectivescas ocasionan graves males en la juventud.

Nadie debe asistir a la proyección de esas películas.

### PARA LOS VIERNES DE CUARESMA

Aconsejamos muy encarecidamente a nuestros lectores, no dejen de probar el excelente arroz a base de mariscos y pescados, que tan sorprendentes resultados ha dado desde que se dió a la venta en esta capital y pueblos de la provincia.

Saturado de la nutritiva esencia de los mariscos, que lo hace por todos los conceptos apetecible, lo creemos de consumo obligado para los viernes de Cuaresma, y siendo además un plato sabrosísimo y económico en extremo, ha sido sin reparo alguno aceptado desde el primer momento que se dió a la venta por las familias distinguidas y las clases populares.

Su condimentación es en extremo sencilla pues basta prepararlo con aceite y unos pimientos para que resulte un plato selecto.

De venta en todos los establecimientos de comestibles.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor, Hermógenes Sendino, almacén de coloniales, Palencia.

### DIA DEL CRISTIANO

#### Santos de mañana

Santos Hilario, Abraham y María.

#### Cultos

Ayuno con abstinencia para todos. Rito: Simple; color morado. La Misa y Oficio son de esta Feria 6.ª

Este periódico se publica con censura eclesiástica

### BOLETIN LOCAL

#### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunción.—Flora Absd Gallego, soltera, de 64 años, Manicomio.

Nacimiento.—Matías Peñalba Díez-Quijada, hijo de Matías y María Ascensión, Mayor Principal, 90.

#### El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0º y en milímetros; A las ocho de la mañana, 702.6

A las cuatro de la tarde, 702.6

Temperaturas:

A la sombra (8 mañana) 9º 6

(4 tarde) 15º 0

Máxima a la sombra (4 tarde) 16º 3

Máxima al sol (4 tarde) 6º 0

Mínima —8º 6

Dirección del viento (8 mañana) N. O.; (4 tarde) N. O.

Estado del cielo (8 mañana) c. despejado; (4 tarde) c. despejado.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0,0

#### Audiencia

Para mañana, a las once, está señalada

en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Saldaña, contra Rosalino Llorente Alonso, por lesiones. Abogado, don Enrique Buil. Procurador, don Saturnino García.

## NOTICIAS

Según datos estadísticos oficiales en el mes de Junio de 1916 Palencia ocupa el 5.º lugar entre las capitales de mayor natalidad y el 1.º entre las de mayor mortalidad.

En el mes de Julio figura Palencia en 9.º lugar en cuanto a natalidad y en 3.º en mortalidad.

Estas cifras deben ser lo bastante para que autoridades y vecindario emprendan una campaña verídica en pro de la higiene, a la cual ofrecemos nuestro concurso y cooperación.

#### Neurólogo

En Ledigos falleció el 10 del actual la señora doña Cristina Marcos Merino después de recibir los Santos Sacramentos.

A su aflijida familia acompañamos en el justo dolor que la ha producido pérdida tan sensible.

Se ruega a quien hubiere encontrado un resguardo del Banco a nombre de don Emilio García, lo entregue en casa de Filemón Valles, Barrio y Mier, entresuelo, izquierda y se darán las gracias y gratificará si así lo desea.

Mañana a las diez se celebrará en la iglesia conventual de Agustinas Capuchinas, Misa de familia por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora María del Pilar Rodríguez Cubero.

Desde Noviembre hasta ahora ocurrieron en Villaviudas 21 casos de viruela, falleciendo tres atacados menores de cinco años y otros tres mayores de veinte.

Según comunica el inspector municipal de Sanidad, dentro de breves días no quedará ni un solo vecino sin curar.

En las pastas dentífricas suelen predominar los ácidos que atacan el esmalte; la de Orive, que ha sido el primer higienista de la boca es perfectamente neutra.

En la Inspección provincial de Sanidad se ha recibido una comunicación del inspector municipal de Villaramiel participando la existencia de fiebres gripales benignas y de un caso de difteria.

Hoy se ha celebrado en Pródida la importante feria de ganados denominada de San Raimundo.

### Dr. A. Bustamante

Consulta de enfermedades del estómago e intestinos y pecho. De 2 a 4. Avenida del General Amor, 2.

El «Boletín Oficial» publica hoy un circular del señor gobernador, presidente de la Junta de Subsistencias, mandando las relaciones juradas de extracción de carbones y pedidos de los mineros declarando responsables a los Directores de las minas de actos de desobediencia e incumplimiento de los preceptos legales que se indican.

### EL BOTIN DE ORO, en 4.ª plaza

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

14 de Marzo de 1916 1.011.114

» » » 1917 1.184.114

Diferencia en más.. 173.000

### Chorizos Ulecia

Es el más rico.

Por el joven y activo jefe de la casa, señor Sabadell y personal a sus órdenes, se han acometido algunas reformas en la parte artística del paseo del Suroeste, entre ellas, ampliación de varios parques, instalación de nuevas parcelas, terreno donde se colocarán adornos, plantación de arbolado y adornos, que ofrecerán un admirable conjunto.

También se ha instalado una máquina para limpiar de maleza los paseos y se han hecho vertientes para que el agua de las lluvias encharcadas paseos.

### G. González Alvarez

= OCULISTA =

Mayor principal, 130 al 131

De 11 a 2

Por el juez instructor del registro de San Marcial, de Burgos, se ha nombrado a don José Nicéforo Castrillejo, natural de villa Vallejera, a quien se instruye mediante por haber faltado a comparecer en la Caja de Recluta de Palencia, de que comparezca en término de diez días.



# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL. . . . . Ptas. 15.000.000'00  
 CAPITAL DESEMBOLSADO. . . . . 3.750.000'00  
 RESERVAS en 31 de Diciembre de 1915, comprendidos los reaseguros. . . . . 37.253.101,12  
 Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915. . . . . Ptas. 70.538.361'59

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Domicilio social: **Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA**

Delegado en PALENCIA: **D. Ventura del Olmo.**

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros.



PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 — 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 — 16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

## Gabinete de Electricidad médica y Rayos X — DEL MEDICO ESPECIALISTA —

**Mariano Fernández-Corredor y Chicote**

Tratamiento moderno por la corriente de alta frecuencia y electrodos vacuos en todas formas para enfermedades de la VISTA, GARGANTA, NARIZ, OÍDOS Y VIAS GENITO-URINARIAS; RADIOTERAPIA Y FULGURACION para cánceres superficiales, úlcera rebelde, antrax, adenitis, artritis, etc., etc.—AUTOCONDENSACION Y OZONO para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, leucorrea de ano, azúcar en la orina, enfermedades de la matriz, cistitis, neuralgias en general, histerismo, neurastenia, tos ferina y en general aparato respiratorio; MODERNA EFLUVIACION para enfermedades de la piel, etc., etc.—Raconocimientos y aplicaciones de la medicación en el domicilio del enfermo, por disponer de material para ello y personal competente.

Consulta de once a una y de tres a cinco

— María de Molina, número 3.—VALLADOLID —

# GRANDES VIVEROS

PLANTACIONES DE VIDES AMERICANAS

Propietario viticultor, **Salustiano Zuza** en Tafalla.—Navarra

4.000.000 de injertos dispuestos para la venta. — Hechos con uvas de esta provincia y Rioja, Navarra, Aragón, Madrid, Cebreros, Burgos y Valladolid.

Venta de barbados y estacas en todas sus variedades.—Facilitará informes, **Pedro Hourmat.**—Ferrocarril, núm. 21, Valladolid.

# LE NORD

Compañía anónima de Seguros contra incendios, las Explosiones, la Paralización de Industrias y la pérdida de Alquileres a Primas Fijas.

FUNDADA en 1840.—Autorizada para operar en España por Real orden de 30 de Mayo de 1910.

Domicilio social: Rue le Peletier, 20 y 22, París. (Propiedad de la Compañía).—Dirección para España: Alcalá, 44, Madrid.

Sub-Director en Palencia y su provincia: **Ambrosio Donis Arroyo**, Gil de Fuentes, núm. 1.

Pólizas muy liberales.—Primas económicas.—Se admiten agentes con buenas referencias.

# DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

**Abuadío Z. Martínez**, Mayor pral., 79

## GALLOGE

No más aves enfermas  
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas  
Precio del frasco, 1 peseta.  
Pídase en farmacias y droguerías.  
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.ª

## HOTEL HERRERA

CARRETAS, 4, PUERTA DEL SOL MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas. Precios convencionales. Se habla francés. Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se méfier dans-les gares des rabatteurs. Cuartos de baño. Timbres. Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina francesa y española. No farras de los caleceros ni corredores en las estancias.

## Arboles y plantas

**Rafael León.—Logroño**

### Se vende

en Fuentes de Nava, a prueba, un garañón de seis años, pelo negro, alzada un metro cuarenta y cinco centímetros; para tratar con Anacleto Carriado

### Se vende

un carro de varas en buen uso para dos o tres caballerías; su dueño Gabino Tazo, en Fuentes de Nava.

### Portera

Se necesita matrimonio sin hijos; informará, Hotel Samaria.

### Majuelo

Se vende en campo de esta ciudad, de cinco obradas, gran parte de nueva plantación americana, en buen estado de producción; informará Socero Miguel, Mayor principal, 107, Palencia.

### Se vende

Una serret jardinera y un caballo bien enganchado; razón, Mayor pral., 168, estanco de Cipriano Tristán.

### Casa

en venta o renta; se hace de la núm. 1 del corral de Gil de Fuentes; informará Joaquín Bravo, en la misma.

### Se vende

un macho de 9 años, 7 cuartas y 7 dedos de alzada; para tratar con Pedro León, en Valoria del Alcor.

### Se vende

CAL en la Tejera de Casares.—Precios económicos.

# BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abadía 7, Valladolid

# EL BOTIN DE ORO

Se saldan 500 pares de calzado

**Gran ocasión.**—Importante surtido en calzado con piso de goma del Trus Menorquin marca «Alpinista»

a Pesetas 17'90 el par

Zapatos y botas desde 3 pesetas.—**PRECIO FIJO VERDAD**

Mayor principal, 57, Palencia

# ARROCES

(PATENTADOS)

a base de carnes, aves, mariscos y azafrán

Nuevo producto exquisito y económico, puesto que contiene en sí substancia de carne, aves o mariscos; aceptado por la ciencia médica.

Para demostrar lo cual, copiamos el siguiente certificado del eminente doctor D. V. Peset, que dice así:

Analizadas dos muestras de arroz marca «El Cocinero» que presenta D. Manuel Jarque, resulta:

**Arroz a base de carne, aves y azafrán.** Contiene efectivamente elementos de dichos orígenes, resultando por ende más nutritivo que el grano simple ordinario y de gratas cualidades organolépticas.

**Arroz a base de mariscos y azafrán.** Responde también el enunciado, según comprueba su análisis y ofrece sabrosas condiciones para el consumo.

Para que así conste, expido esta nota analítica hoy 8 de Noviembre de 1916.—V. Peset.

De venta en todos los establecimientos.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor:

**Hermógenes Sendino.—Palencia**

## LOS MARAVILLOS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbums 6.º y 7.º, titulados

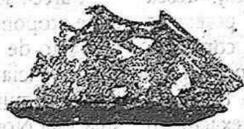
**La Coruña y su provincia.**

**Castilla la Vieja y Extremadura.**

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 3 pesetas. ♦ En provincias, 3.50 pesetas.

En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière.—Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.



## SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRANSATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Cuba y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayana. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrica, Guayana de Indias, Maracaibo, Cera, Guaná, Carápano, Trinidad y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, el 5 Enero, 8 Febrero, 8 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 28 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 18 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 28 Febrero, 29 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 16 Junio, 18 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias de la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, saliendo en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 19, de Vigo el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su larga y gloriosa historia. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden boletines para todos los puertos del mundo, por líneas regulares.